

# Cedice: La carga burocrática en Venezuela afecta mayormente a las pequeñas empresas

Cedice publicó el pasado diciembre el Índice de Burocracia en América Latina 2022 y Venezuela está en el último puesto.

La economista Sary Levy, miembro de la junta directiva de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela, dijo que Venezuela ocupa el último puesto en América Latina, con 1.062 horas anuales que se destinan por las pequeñas empresas en las actividades representativas de los distintos sectores económicos al cumplimiento de los trámites burocráticos.

“Esta cifra representa más del 60% del tiempo laboral de un trabajador en el año. La media muestral es de 548 horas al año y, como vemos, Venezuela duplica ese resultado”, dijo la también profesora de la Universidad Central de Venezuela durante una entrevista con el programa En Este País que transmite Radio Fe y Alegría Noticias.

El cálculo de estos datos se da producto de una revisión detenida del tiempo destinado a los trámites burocráticos que se requieren tanto para la administración del empleo de las operaciones y otros de distinta naturaleza.

En lo que refiere a las operaciones normales de la empresa, se incluye la administración de pagos de impuestos, recibos, certificaciones, entre otros.

Los efectos negativos de la burocracia

La economista aseguró que la carga burocrática afecta mayormente a las pequeñas empresas, sobre todo cuando los trámites son “demasiados” demandantes, ya que limitan el tiempo de dedicación a la generación de valor de la empresa o cliente.

Para impulsar el desarrollo económico influyente y sostenible, se exige de un entorno constitucional y competitivo que favorezca la productividad.

A criterio de la economista, el régimen de Nicolás Maduro, debería aplicar nuevas estrategias tecnológicas para simplificar los trámites burocráticos en beneficio de la pequeña, mediana y gran empresa.

“Es necesario que las plataformas digitales sean ágiles,

robustas, fáciles y que no falle la conectividad de electricidad e Internet”, comentó.

Dijo además que la idea es que la regulación sea completada por las empresas, sin que ello signifique una carga exagerada para ella y se pueda cumplir la ley: “recomiendo una revisión profunda de todo lo que se exige”.

Finalmente, Sary dijo que en el caso de Venezuela, que reporta la mayor carga de burocracia en la región, vale destacar que los 66 trámites identificados, 30 están digitalizados, 30 no lo están y cuatro lo están parcialmente.

“Los trámites digitalizados exigen mayor tiempo que los no digitalizados y eso tiene que ver por las fallas en los portales web”, señaló.

Por otra parte, señaló que más del 80% de los trámites que realizan las empresas deben hacerlo frente a tres instituciones públicas: Seniat, Ministerio del Trabajo e Inpsasel. “Entre las tres consumen el 80% del tiempo de estas empresas”, dijo.

Con información de Radio Fe y Alegría